



Departamento de Rentas
GGV/FGR/AAG/sme

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
Patente Rol. N°2002900

SANTA CRUZ, 04 de febrero del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 37, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 0413/

APRUEBESE cambio razón social de Patente Comercial Rol N°2002900, la cual transfiere A RAUL MARIN VALDIVIA, R.U.T.: 16.433.126-1, con domicilio comercial en LAGUNA CAHUIL N° 912, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría



I. **Municipalidad Santa Cruz**
II. **Departamento de Rentas**
GGV/FGR/AAG/sme

INFORME 37/

ANT.: Solicitud de Cambio Razón Social
Patente Rol N° 2002900

MAT.: Informa lo que indica.-

SANTA CRUZ, 04 de febrero del 2019.-

DE : DIRECTORA DE ADMI. Y FINANZAS (S)
SEÑORITA ADRIANA ARAYA GONZALEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DON GONZALO GALVEZ VENEROS

1.-**BERNARDO ARAYA CORDOVA, R.U.T.: 6.581.004-2**, transfiere patente Comercial Rol N° 2002900 A "**RAUL MARIN VALDIVIA**", R.U.T.: **16.433.126-1**, con domicilio en LAGUNA CAHUIL 912, VILLA LOS ROSALES, Comuna de Santa Cruz, para lo cual presenta la documentación correspondiente que se adjunta.

2.- De acuerdo a la documentación presentada por el contribuyente, cumpliría con los requisitos para la **APROBACION**, en conformidad al Art. 27 D.L. N° 3.063, del año 1979, Ley de Rentas y sus modificaciones.

Atentamente,

ADRIANA ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMI. Y FINANZAS (S)

C.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo